

En la ciudad de Mérida a 27 de abril de 2017, reunido el Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de diplomados sanitarios, en la categoría de enfermería de atención continuada, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, con el fin de valorar las impugnaciones presentadas al examen de dicha categoría, celebrado el 25 de marzo de 2017, por unanimidad de sus miembros:

ACUERDA

PRIMERO: Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas por las siguientes preguntas de reserva:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA
10	131
52	132
74	133
77	134
90	135
136	137
138	139

SEGUNDO: Como consecuencia de las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, queda modificada la plantilla de respuestas publicada en Internet el 27 de marzo de 2017 en la dirección <http://convocatoriasses.gobex.es> de la siguiente forma:

-Pregunta 29: La respuesta correcta es la d).

TERCERO: Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes, que serán contestadas individualmente y en consecuencia confirmar la validez del resto de las preguntas del examen.

En Mérida 27 de abril de 2017
Secretaría del Tribunal

Ede: Marta Delgado Fernández